

CONDICIONES DE CONTRATACION

- NORWEGIAN CRUISE LINE -

Validez de la cotización: Tarifas sujetas a disponibilidad al momento de realizar la reserva y a cambios sin previo aviso por parte de los prestadores de los servicios.

Medios de pago:

- Efectivo en Dólares o pesos.
- Tarjeta de crédito en pesos
- Tarjeta de crédito en un pago en dólares sin intereses
- Tarjeta de crédito financiada en pesos validadas por Mercado Pago (cargo administrativo adicional de 6% sobre el total)
- Deposito bancario en dólares o pesos

Dolares:

CITIBANK - C.C.ESPECIAL DOLARES 2-826169/012 (NO PERMITE TRANSFERENCIAS)
TITULAR ORGANFUR S.A. - CUIT 30-58333659-8

Pesos:

CITIBANK - CUENTA CORRIENTE 0-826169/028
DENOMINACION: ORGANFUR SA - CBU:0168888100008261690280
TITULAR ORGANFUR S.A. - CUIT 30-58333659-8

Responsabilidad: Organfur S.A. EVT Legajo No.2954 Reso, DNT 1197/82 declara que actúa como mero intermediario entre los pasajeros y los prestadores de los servicios (compañías aéreas, marítimas, agencias de viajes, autobuses, hoteles, cruceros, rentadores de autos, etc.) que se incluyen en los programas. Consecuentemente el pasajero lo releva de toda responsabilidad por accidentes, daños, perjuicios, falta de documentación necesaria para viajar, pérdidas de equipajes, retrasos y/u otros inconvenientes no previstos cualesquiera fuese la causa que los motiva. Las empresas transportadoras utilizadas en nuestros programas no son responsables de cualquier acto u omisión mientras los pasajeros no estén a bordo de sus vehículos. El contrato de transporte en uso por las mismas, cuando sea emitido, constituirá el único contrato válido entre las mismas y el comprador de la excursión y/o pasajero.

Documentación: Es responsabilidad exclusiva del pasajero la presentación, estado de conservación, y vigencia de el o los documentos y visados necesarios para su viaje. Organfur S.A. declina toda responsabilidad frente al pasajero, en caso que sea rechazado el pedido de visas por razones particulares del cliente o ser negada la entrada al país. Cualquier gasto que se origine será por cuenta del pasajero, aplicándose en estos casos las condiciones establecidas por cancelaciones y desistimiento voluntario de servicios.

Política de Menores: Si un pasajero es menor de 21 años, debe compartir la cabina o tomar una cabina conectada a un acompañante mayor de 21 años, quien se hace expresamente responsable por él durante todo el crucero. Los bebés deberán contar al momento del embarque con al menos 6 meses de edad. En aquellos itinerarios en los que haya 3 o más días consecutivos de navegación, la edad mínima será de 12 meses.

Política de Embarzadas: No se permitirá el embarque a pasajeras embarazadas a partir de la 24^o semana de gestación. Se requerirá al momento del embarque un certificado medico indicando que la pasajera esta en condiciones optimas de salud para el viaje y el numero de semanas que tiene de gestación.

Itinerarios: NCL tiene el derecho de cancelar, adelantar, posponer o sustituir cualquier crucero programado o itinerario, sin previo aviso, a causa de huelgas, ocupaciones, paros de faenas, disturbios, condiciones climáticas, dificultades mecánicas o cualquier otro inconveniente. NCL no será responsable del incumplimiento de los horarios de arribo y zarpe publicados para cualquiera de los puertos contemplados en el itinerario. NCL puede, aunque no es su obligación, sustituir un barco en cualquier crucero y no le serán imputables los perjuicios que puedan sufrir los pasajeros como consecuencia de una cancelación, adelanto, postergación o sustitución. Las reservas están sujetas a cambio o cancelación si el barco completo es destinado a un charter; en tal evento, NCL reintegrará todos los dineros recibidos de los pasajeros.

Seguro de viaje: Organfur SA sugiere la contratación de un seguro de viaje en función de los frecuentes inconvenientes (ajenos a nuestra compañía) que se están registrando actualmente con los vuelos aéreos (tales como pero sin limitarse a huelgas, cortes de caminos y condiciones climáticas adversas, reprogramaciones, entre otros). La no contratación del mencionado seguro, implica que en caso de cancelar el viaje, se aplicarán las penalidades impuestas por las compañías prestadoras de los servicios e informadas en la presente.